



Proyecto para atajar el contrabando de cachorros

El Gobierno británico ha presentado un plan para combatir el contrabando de cachorros y prohibir la importación de perros con las orejas cortadas o la cola amputada.



AGRARIO | SANIDAD ANIMAL | BIENESTAR ANIMAL



EUROPA | REINO UNIDO

LONDRES 13.09.21



Imagen: Ministerio británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales

El Gobierno británico ha abierto una consulta pública sobre el plan que ha elaborado para salvaguardar el bienestar de los miles de cachorros y perros que se importan ilegalmente al año en Gran Bretaña de criadores y comerciantes sin escrúpulos. Las medidas contempladas son las siguientes:

- Aumento de la edad mínima para la importación de cachorros, de 15 semanas a seis meses.
- Prohibición de importar perros con las orejas cortadas o la cola amputada.
- Prohibición de importar hembras en avanzado estado de gestación.

Además, la consulta pide al público y a las partes interesadas su opinión sobre las nuevas sanciones por incumplimiento de estas normas, los cambios en el proceso de incautación y realojamiento y si las propuestas deben aplicarse también a gatos y hurones.

Los cachorros que se importan demasiado jóvenes corren un riesgo mucho mayor de desarrollar enfermedades o incluso de morir. Con el aumento de la edad mínima para su importación, se impide que se les separe de sus madres demasiado pronto y así pueden desarrollarse más antes de emprender viajes largos y estresantes que pueden tener un impacto duradero en su temperamento y comportamiento.

Según las cifras de la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal, en 2020 se importaron, comercialmente, más de 66.000 perros en Reino Unido. Las autoridades fronterizas británicas revelan que ha habido un incremento reciente de la actividad de contrabando y de las importaciones que no cumplen los requisitos de bienestar. Se ha producido un aumento del 260% aproximadamente del número de cachorros jóvenes que se interceptan por incumplimiento de las normas de importación de animales domésticos, que han pasado de 324 en 2019 a 843 en 2020.

La asociación de protección animal RSPCA también ha informado recientemente de un aumento del 620% de las denuncias por el corte de orejas de los perros, desde 2015 hasta 2020. El recorte de orejas es un proceso doloroso en el que las orejas exteriores de un perro son alteradas quirúrgicamente o extirpadas por completo para ofrecer una imagen más agresiva. El procedimiento quirúrgico, que es ilegal en este país desde 2006, puede dificultar su capacidad de comunicación con otros perros y con sus dueños.

El año pasado, la asociación de bienestar de perros Dogs Trust advirtió al público del riesgo de comprar perros por Internet, tras rescatar decenas de cachorros importados ilegalmente al país. Son muchas las víctimas de este comercio, que soportan viajes, a veces de más 24 horas, ocultos en el maletero o parte trasera de las furgonetas.